



Buenos Aires, 5 de junio de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 467 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 5696/2014, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Secretario de Planificación, Dr. Mariano Heller solicita el pase del agente Nicolás López Alfonsín a la Secretaría a su cargo.

Que el agente López Alfonsín actualmente se desempeña como Auxiliar en el Departamento de Sistemas y Tecnología perteneciente a la Secretaría de Innovación, conforme Res. Pres. 442/2013.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

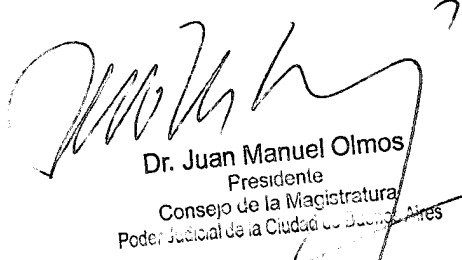
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase al agente Nicolás López Alfonsín, Legajo N° 5065, a la Secretaría de Planificación, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría de Planificación, a la Secretaría de Innovación, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 467 /2014


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires